

AC 17 08

¿No crees que debería hacer otro? Como lunes, volvemos a nuestro horario habitual, entre 11 y 11 y media de la noche, hora peninsular. En este último programa, en horario especial, vamos a tener en la primera media hora, Introducción a las Ciencias de la Educación, y en la segunda media hora, entre 11 y 11 y media aproximadamente, hora peninsular, desarrollaremos un tema de lengua española. En Introducción a las Ciencias de la Educación, vamos a dar algunas explicaciones en torno a los temas 3 y 4 de las unidades didácticas.

Y luego, en lengua española, hablaremos del sintagma verbal. Estamos, de lunes a viernes, en Radio Nacional de España, Radio 3 en frecuencia modulada, y otras emisoras de la red de Radiocadena Española. Empezamos la primera mitad del programa de esta noche, como hemos indicado en el sumario, con Introducción a las Ciencias de la Educación.

Nuestra intención inicial era explicar los temas 3, 4 y 5 de las unidades didácticas, pero la longitud de estos temas hace imposible que nos dé tiempo en esta media hora de llegar hasta el tema quinto. Dejaremos el tema quinto para otra ocasión. Los temas 3 y 4. El tema 3, los sistemas educativos en los organismos internacionales de educación, y el tema 4, la planificación de la educación desde el ángulo internacional.

Empezamos entonces con el tema tercero, los sistemas educativos en los organismos internacionales de educación. En esta elección tercera, la recomendación es la misma que dimos cuando hablamos de la segunda elección. No se trata de memorizar toda la información expuesta en el tema, sino más bien de comprenderla y saberla utilizar para establecer comparaciones.

En la elección tercera se presentan los sistemas educativos de los países en todos los ciclos de enseñanza, desde la elemental hasta la universitaria e incluso la formación profesional. Ahora bien, sería absurdo presentar uno a uno el sistema educativo de cada uno de los países del mundo, pues serían necesarias miles de páginas. ¿Qué procedimiento se sigue entonces? Presentar los modelos sintéticos que, para situar el sistema educativo de cada país, han confeccionado tres organizaciones internacionales, el Consejo de Europa, la OCDE y la UNESCO.

O sea que no es necesario estudiar el sistema educativo de un país tras otro, sino que basta con ver los modelos integrados que proponen estas tres organizaciones internacionales, de modo que las variables que cada uno de estos modelos maneja sirvan para definir adecuadamente los ciclos educativos, elemental, medio, superior, formación profesional, etc., de cada país del mundo. Por ejemplo, el Consejo de Europa, que está en Estrasburgo, organización creada en 1949 para promover ideales y principios del patrimonio común europeo, tiene en su seno un Consejo de Cooperación Cultural, CCC, que, en su investigación titulada Guía de los sistemas escolares, crea una simbología para tipificar al sistema educativo de cualquiera de los países miembros. Así, la formación general se representa por una G, la profesional por una V y la formación de profesores por una T. Estas letras se escriben en

mayúsculas si conducen a la educación superior universitaria de modo directo y si no, en minúsculas.

Se distinguen seis niveles que se representan con letras romanas, siendo el nivel 1, romano, el que corresponde a las escuelas maternas, educación preescolar y escuelas primarias, y el nivel 6, romano, el que corresponde a los estudios postuniversitarios. La tercera variable es la edad de entrada en cada uno de estos seis niveles, de modo que una expresión del tipo, veamos un ejemplo, G mayúscula, 3 romano, 3 arábigo, serviría para definir nuestro bachillerato, porque se trata de una enseñanza general que conduce a la enseñanza superior, eso es lo que representa G mayúscula, del tercer nivel, eso es lo que representa 3 romano, y que se extiende durante tres años, 3 arábigo, para obtener el título de bachiller. Además, el Consejo de Europa utiliza otra técnica para representar los sistemas educativos, que es el diagrama, tanto horizontal como vertical.

Aprended los símbolos de estos diagramas. Un cuadrado con un número representa el curso, segundo, tercero, cuarto, o lo que sea, curso de un año. Si el cuadrado tiene una diagonal, simboliza enseñanza a tiempo parcial.

El cuadrado con medio rectángulo negro, es indicativo de que hay que hacer trabajos prácticos de carácter profesional. Una pequeña circunferencia con un punto central, indica examen terminal de enseñanzas que no dan acceso a otras superiores. Un triángulo a la izquierda, indica acceso a enseñanza superior en general.

Un triángulo hacia la derecha, indica acceso solo a ciertas ramas. La guía de los sistemas escolares, Guide des Systèmes Escolaires, del Consejo de Europa, se publicó en 1970, y hoy está un poco desfasada, porque las condiciones educativas cambian en 20 años. Pero sigue siendo básica para informarse de la Organización Educativa Europea.

Es preciso admitir, sin embargo, que para quien más sirve esta guía, posiblemente, es para los funcionarios de los Ministerios de Educación y Asuntos Exteriores, encargados de convalidar títulos entre unos países europeos y otros. Para que no se equivoquen, y sepan a qué niveles de correspondencia, de igualdad, están las diversas titulaciones. Y aún así, a veces se equivocan.

Porque cada sistema educativo pertenece a una realidad cultural distinta, que hay que vivirla, y lo demás son aproximaciones. Por ejemplo, en la enseñanza primaria en Suiza, muchas escuelas están organizadas en forma de granjas. De granjas escuela.

En donde la cultura de la vaca se aprende al lado de las matemáticas. Pero eso en España ni existe. Y en cualquier país europeo, las condiciones son bien distintas.

De modo que el mejor aprendizaje es el que nace de la experiencia personal. Sin negar, por supuesto, el valor de mera consulta documental que posee esta guía del Consejo de Europa. Así que, si tenéis oportunidad, no dejéis de tener experiencias de intercambio con otros países,

que es la mejor manera de aprender.

Con respecto a la OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, su primer documento es de 1967. Aunque, entre 1972 y 1975, publica una colección de 10 volúmenes que lleva el título genérico de Clasificación de sistemas d'enseignement. Clasificación de los sistemas de enseñanza.

En donde se recogen los sistemas de los 25 países miembros de la organización. Evidentemente, hay que saber francés para poder consultar alguno de estos 10 volúmenes. Y tampoco están en todas partes, y menos en los centros asociados.

Los niveles para la OCDE son 7. Preprimario, primario, secundario general, secundario técnico, normal, superior no universitario y superior universitario. Y de acuerdo con estos niveles, se articula en 8 columnas toda la información referida al sistema educativo de cada uno de los 25 países. Que señalan el tipo de enseñanza o establecimiento, la duración de los estudios, los criterios de admisión, el título, diploma o certificado con que terminan, si los estudios son a tiempo total o parcial, las líneas fundamentales del currículum, etc.

Vamos a referirnos finalmente a los trabajos de la UNESCO, que, perteneciente a la familia de las Naciones Unidas, fue fundada en 1946 y constituida por 160 países. Y ha publicado, entre 1955 y 1972, 5 volúmenes bajo el título genérico de la educación en el mundo. Cada uno de estos volúmenes comprende de 1.000 a 1.000 personas.

Se abordan cuestiones de organización y estadística, la enseñanza de primer grado, la enseñanza de segundo grado, la enseñanza superior y política, legislación y administración de la educación. Lo más significativo, pues evidentemente casi todo está desfasado, es la reedición, en 1983, actualizada sobre los estudios superiores. Pero estos textos son interesantes como metodología.

Así, el de la enseñanza de primer grado estudió la evolución de este nivel desde 1930 y ofrece gráficas por sexo y edad, considerando las bases legales, límites de la escolaridad obligatoria, organización de la enseñanza, etc. Con respecto al volumen sobre las enseñanzas de segundo grado de la UNESCO, se sigue también el criterio de intentar ofrecer la mejor comprensión de cada sistema con el mínimo de información, que, a pesar de las divergencias y de la riqueza variable de unos países a otros, no son tantas las diferencias. Pues, si veis el ejemplo del libro sobre el bachillerato en la República Popular China, prácticamente son las mismas asignaturas que en otros países.

Hay matemáticas, hay física, hay química, hay biología o hay historia, y lo único que cambia, lógicamente, es que hay lengua y literatura chinas, y cosas que aquí pueden sonar raras como educación socialista y trabajo productivo. Pero también hay música, dibujo, gimnasia, lengua extranjera, etc., etc., etc., es decir, igual que en todas partes del mundo. Con respecto a la enseñanza superior, es imposible disponer de un libro actualizado, por lo que lo más interesante es consultar el anuario que publica la UNESCO, titulado Anuario Internacional de

Educación, con lo que se está al día de las novedades de cada curso.

Y, para el mundo anglosajón, Commonwealth Universities Yearbook y American Universities and Colleges, que también publica la UNESCO. En prácticamente todo el mundo se exigen los mismos requisitos para acceder a la universidad. Un mínimo de 18 años, estudios secundarios terminados y cruzar una serie de años para obtener un título superior bien definido de alta especialización profesional.

La comparabilidad es más difícil a medida que se eleva la escala de la enseñanza. Hay datos legislativos, distinción entre enseñanza pública y privada, datos sociales, económicos, lingüísticos. También se analiza la financiación y hasta aspectos intelectuales y humanos de la enseñanza superior, como condiciones de vida de los estudiantes, algo que en España se olvida muy frecuentemente, las condiciones de vida de los estudiantes hoy, en un momento de crisis económica, métodos de enseñanza, situación de la mujer, autonomía, etc.

Pero, ¿recordamos la obra de la UNESCO? Estudios superiores de 1983, en este sentido de los estudios superiores, por ser la más actualizada. Si observamos los ejemplos del libro que tenéis que estudiar sobre los estudios universitarios en Francia y en Japón, vemos que no hay tantas carreras como en España. En general, en todos los países, las carreras universitarias suelen ser muy concretas e incluso tradicionales.

Vamos a acabar el tema tercero con una referencia a la Conferencia Internacional de Educación que convocó la UNESCO en 1975 y en la que participaron todos sus Estados miembros. En ese año, la UNESCO publicó, como resultado de sus trabajos, una Clasificación Internacional Normalizada de Educación, abreviadamente CINE. Se trata de una nomenclatura nueva que se adopta para ser aplicada como norma básica en toda información internacional para realizar comparaciones sobre estadísticas de educación.

Se trata de un modelo de clasificación que sirva para facilitar las comparaciones internacionales en temas como matrícula, personal docente, recursos financieros, centros de enseñanza, aunque cada país emplee sus propias denominaciones para organizar sus enseñanzas, como que en España se utilizan, por ejemplo, las siglas EGB, BUP o COU. Un precedente de esta clasificación es la CUO, hecha poco antes por la OIT, la Organización Internacional del Trabajo, que quiere decir Clasificación Internacional Uniformada de Ocupaciones. Pero la CINE, que es la que nos interesa a nosotros, es una, como su nombre indica, Clasificación Internacional Normalizada de Educación.

Lógicamente hay que considerar que estas clasificaciones son puntos de referencia y que cada país tiene sus peculiaridades nacionales. La definición de educación que da la CINE de la UNESCO, la definición de educación que da la Clasificación Internacional Normalizada de Educación de la UNESCO, es interesante recordarla. Dice que educación es comunicación organizada y continuada encaminada a suscitar el aprendizaje.

La CINE toma como criterios básicos el nivel, los sectores y los programas de estudio. En inglés,

la CINE es conocida como ICED. El sistema numérico de la CINE de esta Clasificación Internacional Normalizada de Educación es decimal.

Se utiliza un número de 5 cifras. La primera se refiere al grado de enseñanza, las dos siguientes al sector de estudios y las dos últimas al grupo de programas. La escolarización se divide en 7 niveles, desde el pre-primer grado hasta la enseñanza universitaria.

Como ejemplos de sectores podemos citar el 01, enseñanza general, el 08, alfabetización, el 30, ciencias sociales y del comportamiento o el 38, derecho y jurisprudencia. Como programas podemos citar el 01, ciencias de la educación, el 32, delincuencia social o el 52, psicología. Y con esto hemos dado unas claves para abordar el estudio del tema tercero de las unidades didácticas de introducción a las ciencias de la educación.

Pasamos al tema cuarto. El tema cuarto se titula la planificación de la educación desde el ángulo internacional. En la década de los años 70 adquirió gran auge en los países occidentales la planificación educativa.

Al estar inmerso el sistema educativo en el sistema económico-social, la planificación educativa constituye un aspecto sustancial de la política económica y social. La planificación de la educación requiere analizar la realidad para detectar las necesidades educativas, investigar los recursos disponibles, establecer objetivos y trazar las estrategias precisas para alcanzar tales objetivos con los recursos disponibles. Como antecedentes históricos de la planificación educativa hemos de citar los planes quinquenales que la URSS comenzó tras 1928.

Se trataba de planes generales de desarrollo económico, aunque con un apartado dedicado a la planificación educativa que se centraba en la preparación de técnicos para el desarrollo industrial. En los planes quinquenales el desarrollo industrial se consideraba básico dentro del desarrollo económico. Tras la Segunda Guerra Mundial la planificación educativa como aspecto de la planificación económica del desarrollo se generaliza en todos los países socialistas y también en los países occidentales.

La ONU a través de la UNESCO cobra en las décadas de la posguerra un relevante papel en la planificación educativa. La UNESCO convoca en 1958 en Washington un seminario interamericano sobre planeamiento integral de la educación que sirvió para difundir por todo el mundo modelos de planificación educativa. En este sentido 1958 fue un año clave.

Diez años después, en 1968, la UNESCO convocó en París una conferencia internacional sobre planeamiento de la educación para evaluar lo realizado en ese decenio. Por su situación de lucha contra el subdesarrollo, los países latinoamericanos han sido pioneros en este campo. La reunión interamericana de ministros de educación de Lima de 1956 puso a punto estadísticas demográficas y educativas para poder efectuar un buen diagnóstico de la situación social y educativa de aquellos países, ofreciéndose iniciativas y análisis de costes para modificar los sistemas de enseñanza.

Se ha dicho que de las experiencias de los países latinoamericanos se han beneficiado más otros países que ellos mismos. En los países asiáticos, la conferencia de Karachi de 1960 fue la pionera. Se fijó como objetivo básico conseguir antes de 1980 una escolaridad obligatoria mínima de siete años en todos aquellos países y además se evaluaron los costes de ese proyecto.

En lo que se refiere a los países de África, la planificación educativa nace en 1961, cuando se reúnen a Addis Abeba la conferencia de países africanos que fijó también para 1980 una enseñanza primaria universal gratuita y obligatoria y una tasa de crecimiento de la enseñanza primaria de un 5% anual. Asimismo, una estimación aproximada de un tercio de alumnos que acabando la primaria pasasen a la secundaria y una estimación de un quinto del alumnado que acabando la secundaria habría de pasar a la enseñanza superior. La alfabetización de adultos y la formación del profesorado se consideraron prioritarios en África así como la protección de las identidades culturales y la cohesión nacional.

En cualquier caso, la Unesco siempre ha auspiciado y participado en estas conferencias latinoamericana, asiática o africana. Hoy, la planificación de la educación desde un punto de vista internacional no se entiende sin los trabajos de la Unesco. Pero hay tres organismos que en concreto merecen una atención especial.

Estos son la Oficina Internacional de Educación, el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación y la OCDE. Vamos a analizar estas organizaciones internacionales y sus actividades dentro de la planificación educativa. En primer lugar, la OEI, Oficina Internacional de Educación con sede en Ginebra.

Desde 1934 hasta la Segunda Guerra Mundial y después conjuntamente con la Unesco, viene convocando una Conferencia Internacional de Educación que formula sus famosas recomendaciones a los ministros de educación de todo el mundo. Estas recomendaciones son análisis prospectivos que recogen los problemas más acuciantes de los países, estableciéndose objetivos que sirvan para reorientar la educación de acuerdo con las necesidades prioritarias de los pueblos. Podemos recordar la Recomendación N° 54, precisamente sobre planificación educativa.

Es del año 1962 y fue eco de una vasta experiencia mundial. En su Declaración de Principios, esta Recomendación N° 54 de la Oficina Internacional de la Educación, señala que la educación, además de constituir una base para el despliegue personal en los planos moral, intelectual y físico, es un factor esencial en el desarrollo cultural, científico, técnico, económico y social de las naciones. Se entiende que la expansión de la educación depende de una planificación correcta que permita el mejor uso posible de los recursos financieros, económicos y humanos.

De acuerdo con la situación demográfica y socioeconómica de cada país, las autoridades educativas deben determinar sistemáticamente necesidades, problemas, objetivos y vías y medios para alcanzarlos. Las soluciones han de ser variadas para cada país, pues aunque sus aspiraciones sean similares, sus posiciones de partida son muy distintas. El sentido de la

planificación cambia según los sistemas educativos.

En unos casos la planificación educativa es independiente y en otros forma parte de la planificación general del desarrollo económico y social. Si no existe un plan educativo nacional autónomo, hay que establecer una estrecha relación entre todos los planes sectoriales. En todo caso, se consideran imprescindibles datos como previsiones de matrícula, profesorado, edificios escolares y recursos financieros.

El plan debe ser integral y general, por la interdependencia creciente entre todos los problemas educativos y a largo plazo, aunque subdivididos en periodos menores para poder establecer regularmente las necesarias rectificaciones. Cada ministerio de educación debe contar con un grupo de especialistas en planificación relacionado con todos los departamentos ministeriales con responsabilidades en formación del personal. Este grupo debe coordinar y manejar una gran cantidad de información procedente de centros de documentación e investigación, departamentos del presupuesto, etc.

Por la vía de la descentralización, a nivel regional y local, debe haber comités de planificación. Una buena planificación educativa debe tener en cuenta variables como la estructura social, las migraciones, el personal científico y técnico preciso para el desarrollo económico, la evolución de la matrícula escolar, los recursos financieros disponibles, una buena documentación sobre la base de estadísticas válidas y significativas, estudios de educación comparada, etc. El plan ha de ser realista y flexible, es decir, no solo hay que comprobar las necesidades, sino la posibilidad de satisfacerlas y reajustarse con facilidad a los cambios que puedan producirse.

Asimismo, hay que evaluar el significado que pueda tener la enseñanza privada. Es fundamental consultar a todos los implicados como profesorado, sociedades pedagógicas y autoridades y mantener informada la opinión pública. El plan debe ser experimentado antes de su aplicación generalizada, por si se detectasen desajustes.

Al implementar el plan, hay que distribuir responsabilidades y fines concretos entre todos los implicados e ir comprobando que se van alcanzando los objetivos propuestos. Los planificadores han de estar informados y formados tanto para elaborar el plan como para ir controlando y evaluando sus resultados. Los planificadores han de seguir cursos generales de planificación, pero también el profesorado, inspectores y administradores.

Los equipos de planificación han de ser interdisciplinarios. Educadores, sociólogos y estadísticos, entre otros, deben participar. La colaboración internacional también es importante para estudiar las experiencias de países extranjeros y formar especialistas en otros países.

Vamos a hablar, en segundo lugar, del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, I.I.P.E., de la UNESCO, organismo autónomo que la UNESCO creó en 1963. Realiza investigaciones sobre planificación educativa. De la planificación cuantitativa tradicional, referida a profesores, escuelas y costes, ha trabajado sobre todo en los aspectos cualitativos de la planificación, estudiando objetivos, sistemas de evaluación, contenidos, métodos y

cualificaciones del profesorado.

Le preocupa la planificación educativa, no sólo nacional, sino también regional y local. Los programas de formación profesional, la implementación de proyectos piloto a medio y a un año, las relaciones entre economía, empleo y formación profesional, programas de desarrollo rural que, además de una educación básica, incluyen nutrición, salud, agricultura y economía doméstica. Analiza la viabilidad de proyectos desde el ángulo coste-eficacia.

Realiza estudios comparados sobre la financiación de sistemas educativos y le preocupa en especial el tema de la desigualdad de oportunidades geográfica, socioeconómica o entre sexos. Una de sus actividades más típicas es impartir cursos de formación anuales sobre planificación y cursos intensivos mensuales sobre aspectos concretos como financiación, costes o estadísticas escolares. Forma a los expertos de la UNESCO que trabajarán en países en desarrollo.

Elabora paquetes didácticos multimedia de sus cursos, así como organiza seminarios en los países que lo demandan sobre temas concretos y su biblioteca y centro de documentación poseen una copiosa bibliografía sobre planificación. En tercer y último lugar nos vamos a ocupar de la OCDE, Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, que nació en 1948, aunque su forma actual data de 1960. La planificación arranca en la OCDE con la creación de su Oficina de Personal Científico y Técnico.

Ya la Conferencia de la Haya de 1959, celebrada bajo sus auspicios sobre las técnicas de previsión de las necesidades futuras en materia de personal científico y técnico, sirvió para expresar claramente la correlación positiva entre una mano de obra calificada, formada por el Sistema Educativo, y el desarrollo económico, aunque no todos los pareceres fueron unánimes sobre la rentabilidad automática de las inversiones en educación. Frente a la visión tradicional de entender a la educación como mero desarrollo personal, se admitió, sin embargo, la importancia de integrar esta dimensión con la del crecimiento económico. Por eso, la OCDE ha vinculado siempre educación con economía, en todos sus trabajos y proyectos, sobre todo con las transformaciones económicas del mundo occidental en los últimos decenios, caracterizadas por una expansión económica irreversible, demanda de personal altamente calificado consecuencia del desarrollo industrial y del sector servicios, explosión demográfica de la educación con una demanda ilimitada, y prolongación de los años de escolaridad.

En esta misma línea de justificar la importancia de las inversiones en educación, hay que citar la Conferencia de Washington de 1961 sobre Políticas de Crecimiento Económico y de Inversiones en la Enseñanza, cuyos trabajos aparecen recogidos en un libro que lleva este mismo título de 1965, en el que se postula que en los ministerios se creen oficinas de planificación al entenderse que la planificación es el gran medio para alcanzar los objetivos del crecimiento y que las inversiones educativas siguen representando un elevado rendimiento privado y social. En esta investigación se comprobó que los países de mayores niveles de escolarización también gozan de mayor nivel de renta, aunque la correlación es menos alta y hay más dispersión en

países de ingresos medios. Es preciso constatar, sin embargo, el hecho de que es incierta la relación entre las calificaciones que otorga el sistema educativo y las necesidades de la economía.

El crecimiento económico exige personas más calificadas, pero los títulos que ofrece el sistema académico no siempre están de acuerdo con las habilidades que demandan las profesiones. Hay que anticipar el flujo de alumnos para cada nivel y sector mediante estudios adaptados a las necesidades sociales. El desarrollo económico se concreta en sectores y la planificación educativa también ha de ser sectorial.

Lo peculiar, en conclusión, de las investigaciones y trabajos de la OCDE es vincular educación con economía. Así publica su *Annual de Statistics de la Educación*, Anuario de Estadísticas de la Educación, que, sobre las bases de sus propios indicadores, permite establecer comparaciones entre los países. En 1973 la OCDE publicó los modelos matemáticos del sector de la enseñanza.

Un modelo opcional de simulación, MOS, sobre el ordenador, está recogido en la obra MOS, un modelo de simulación del sistema educativo. Y también hay trabajo sobre las tablas input-output y así sucesivamente, en esta línea de vincular a la educación con el análisis económico. En todo caso, hay que señalar que esta inclinación a vincular la educación con factores económicos y demográficos, los que en un argot científico pueden ser conocidos como factores duros o concretos, no es exclusiva, sino que ahí se observa la tendencia a sí mismo a vincular la educación con lo que en el mismo argot pueden ser denominados factores blandos o abstractos, como son creencias, actitudes, estructuras de poder y aspectos cualitativos.

Así, en la obra de la OCDE, planificación y participación se encuentra en la enseñanza cuando se habla de planificación participativa, lo que se pretende es ampliar la estructura de poder de la planificación para que, apoyada en una amplia información, se haga precisamente participativa. La planificación participativa, más que un modo nuevo de planificar, debe ser un momento obligado en toda planificación. En la obra DEMANDO INDIVIDUAL DE EDUCACIÓN se pretende esbozar mejor los factores que determinan la demanda de educación desde el ángulo personal.

Otra obra muy conocida de la OCDE en cuatro volúmenes es la titulada LA CREATIVIDAD DE LA ESCUELA. Para finalizar con la OCDE, en lo que se refiere a planificación educativa, diremos que su tradicional preocupación por el problema de la escasez de personal calificado ha sido desplazada ahora por el problema del desempleo juvenil y cómo a este hecho debe ajustarse la planificación educativa. La planificación, sin embargo, se ocupa más de reaccionar ante los problemas —en este caso, el tema prioritario es el de cómo preparar a los jóvenes para la vida activa— que de preverlos.

Le preocupa también que las estructuras de la planificación, por ser recientes en las administraciones públicas, tengan un difícil encaje y a veces sean órganos reducidos sólo al acopio de estadísticas y a hacer previsiones de escaso eco, constituyendo órganos aislados y desconocidos en el seno de la administración. Se insiste en que la planificación sea hecha por

grupos de expertos —economistas, sociólogos, analistas de sistemas y educadores—. Los modelos de planificación de la OCDE han evolucionado de modelos matemáticos muy simples a otros con tantas variables que sólo pueden ser tratados mediante computadora.

Se postula, en vez de una planificación centralizada, otra más descentralizada y se reconoce la vinculación entre planificación y política. Se entiende que el modelo político es un modelo conflictual en el que hay que poner de acuerdo a grupos enfrentados, frente al modelo tecnocrático que da mayor peso a los especialistas y a sus cálculos. Se admite también el carácter normativo de la planificación por el que hay que fijar objetivos deseables, observar los modelos seguidos por los países de más alto nivel de desarrollo y diseñar escenarios a largo plazo como marcos genéricos para acciones futuras más que producto de visiones concretas.

El tiempo no da para más y no podemos continuar. El tema cuarto finaliza con algunas ideas fundamentales sobre la teoría de la planificación educativa. El primer paso es analizar la realidad para detectar deficiencias, problemas y necesidades.

El segundo es la definición de objetivos, y así sucesivamente. Confiamos en que no tengáis demasiado problema en comprender la teoría de la planificación educativa con que se cierra este tema cuarto de las Unidades Didácticas de Introducción a las Ciencias de la Educación.